

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Octubre 13 de 2017

PROCESO : 253684089001 2017 00071 00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : SEGUNDO VALENTÍN HUERTAS DÍAZ

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	83 c.1	\$ 517.000
Notificaciones	61 c.1	\$ 74.100
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
Total		\$ 591.100

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS MONEDA
CORRIENTE

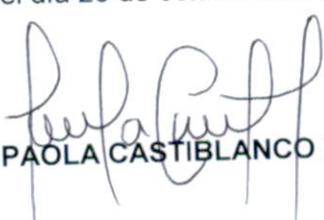
La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 17 de octubre de 2017, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 18 de octubre de 2017 y vence el día 20 de octubre de 2017 a las 6:00 pm.

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 24 de octubre de 2017. Al despacho del Señor Juez, con la anterior liquidación de costas informando que el término de traslado transcurrió en silencio. Sírvase proveer.

Trascurrieron los días: 18, 19 y 20 de octubre de 2017.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria